

ACTAS

ACTAS

ACTAS

PRIMER  
CONGRESO  
DE HISTORIA  
DE ZAMORA

TOMO 4

MODERNA Y CONTEMPORÁNEA



PRIMER CONGRESO DE HISTORIA  
DE ZAMORA



PRIMER CONGRESO DE HISTORIA  
DE ZAMORA

TOMO IV

MODERNA  
Y  
CONTEMPORANEA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIAN DE OCAMPO»  
DIPUTACION DE ZAMORA  
CAJA SALAMANCA Y SORIA

1993

ISBN: 84-86873-13-4. Obra Completa  
ISBN: 84-86873-23-1. Tomo IV  
Depósito Legal: S. 733-1989

Realiza:

HERGAR fotocomposición láser, s.l.  
Papin, 13. Teléf. 25 90 90. Fax 25 90 64  
37007 Salamanca

HISTORIA MODERNA  
(Continuación)





COMUNICACIONES



# La organización del espacio en la zamorana Tierra de Alba a mediados del siglo XVIII

M.<sup>a</sup> Elisa González-Moro Zincke

## I. INTRODUCCIÓN

A mediados del siglo XVIII, según el Catastro de Ensenada, la superficie de la comarca de Tierra de Alba<sup>1</sup> estaba distribuida de la siguiente forma:

Tierras labradas .....	60,93 %
Monte bajo .....	28,83 %
Monte alto y sotos .....	4,22 %
Prados abiertos, valles y cañadas de pasto y eras .....	5,44 %
Prados cercados .....	0,55 %

(Fig. 1)

La fuente básica utilizada en la realización de este trabajo ha sido el Catastro de Ensenada. Aunque es un documento valiosísimo<sup>2</sup> no está exento de errores. Presenta deliberadas ocultaciones e infravaloraciones debido a que fue realizado con una finalidad fiscal.

La información proporcionada por dicho Catastro ha sido completada con la suministrada por los Protocolos Notariales, cuyo valor como fuente para la comprensión de la economía, sociedad, cultura y mentalidad ya ha sido destacado por numerosos y prestigiosos historiadores<sup>3</sup>. Aunque dichos protocolos presentan una gran complejidad y variedad tipológica, nosotros nos hemos basado fundamentalmente en los «inventarios post-mortem».

1. Los pueblos incluidos en este trabajo son los siguientes: Carbajales de Alba, Carbajosa, Castillo de Alba, Cereza de Aliste, La Pubblica, Losacio, Losacino, Losilla, Manzanal del Barco, Marquiz de Alba, Muga de Alba, Navianos de Alba, Olmillos de Castro, Perilla de Castro, Pino, Ricobayo, Santa Eufemia del Barco, San Martín de Tábara, San Pedro de las Cuevas, San Vicente del Barco, Vegalatrave, Vide de Alba, Videmala, Villalcampo, Villanueva de los Corchos.

2. Véanse MATILLA TASCÓN, A.: *La única contribución y el Catastro de la Ensenada*, Madrid, 1947, y CABO ALONSO, A.: «Fuentes para la Geografía agraria de España», *Estudios Geográficos*, nº 83, 1961, pp. 230-231.

3. Véanse EIRAS ROEL, A. y colaboradores: *La Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Universidad de Santiago de Compostela, 1981 y PÉREZ GARCÍA, J. M.: «Los protocolos notariales de Pontevedra: algunas posibilidades metodológicas en el campo de la historia rural», *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, V, Universidad de Santiago de Compostela, 1975.

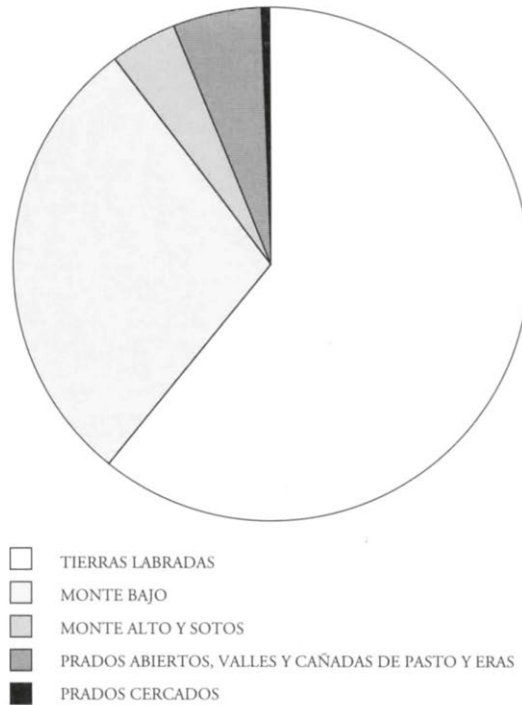


FIG. 1. Organización del espacio comarcal a mediados del siglo XVIII.

## II. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE LABRADA

Las tierras labradas ocupaban, como vimos anteriormente, el 60,93 % de la superficie comarcal. Este porcentaje medio no era mayor debido a que el relieve relativamente accidentado y los suelos pedregosos que presentaba la comarca, sobre todo en su NO., contribuían a que extensas zonas de ella, por la dificultad de labrarlas y la mala calidad de sus suelos, permaneciesen sin cultivar. En este sentido destacaban San Martín de Tábara y Losacio, cuyos espacios labrados representaban respectivamente el 22,57 % y el 24,55 % de sus términos. Por el contrario, el porcentaje de tierras labradas aumentaba en gran proporción en las áreas geográficas cuya morfología era más suave, como en el caso de Villalcampo, donde alcanzaba el 84,37 % del término.

### 1. Tierras de «sembradura de secano»

Las tierras de «sembradura de secano», cuya principal finalidad consistía en satisfacer las necesidades alimenticias de la población, representaban el 98,18 % del espacio labrado de la comarca (Fig. 2). Se dedicaban esencialmente al cultivo cerealístico. Solamente en Villalcampo las tierras de primera calidad producían también «algunos garbanzos»<sup>4</sup>. Esta limitada variedad de cultivos era reconocida por los habitantes de la comarca, como se puede observar, referente al pueblo de Losacio, en el siguiente texto documental: «Sólo se coge en este pueblo las especies de granos de

4. Archivo Histórico Provincial de Zamora (en el futuro A.H.P.Z.): Catastro de Ensenada. Libro de Respuestas Generales de Villalcampo. Respuesta n.º 11.

trigo y centeno porque la experiencia tiene acreditado que en sembrando en el termino otra semilla no la produce»<sup>5</sup>.

Entre los cereales cultivados predominaba el centeno, por su mejor adaptación al clima frío y a los suelos de poca miga de la comarca, e incluso existían pueblos, como Olmillos de Castro y Navianos de Alba, en los que era el único cereal cultivado. Se sembraba casi exclusivamente en las tierras de segunda y tercera calidad. En mucha menor proporción y en las tierras de mejor calidad se cultivaba el trigo y la cebada, aunque también existían pueblos, como Carbajales de Alba, Muga de Alba y San Vicente del Barco, en los que el trigo se sembraba también en las de segunda calidad y en Pino en las de tercera.

Aunque existían sistemas de cultivo más extensivo, con cuatro y tres años de descanso que afectaban respectivamente al 18,89 % y al 4,84 % de las tierras cerealísticas, el 71,57 % de estas tierras se cultivaba por el sistema de año y vez (cosecha cada dos años)<sup>6</sup>. Las tierras de primera y segunda calidad descansaban un año y las de tercera, generalmente, cuatro o tres años, aunque también existían pueblos como Losacino, Vide de Alba, etc., en los que descansaban un año. Esta reducción de los años de descanso, según el Catastro de Ensenada, se debía a la escasez de tierras labradas, como se puede apreciar en el siguiente texto documental referente a Losacino: «las tierras de pan de primera, segunda y tercera calidad tienen un año de descanso; y lo motiva lo áspero del territorio y ser poca la tierra de labrantío que hay en el término»<sup>7</sup>. Para que los rendimientos de las tierras de tercera calidad, con un año de descanso, no disminuyeran, el campesino com-

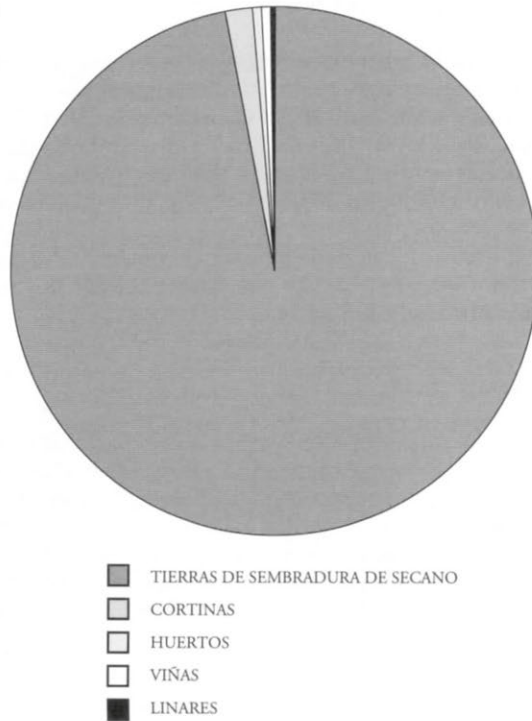


FIG. 2. Distribución de la superficie labrada a mediados del siglo XVIII.

5. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Respuestas Generales de Losacino. Respuesta n.º 11.  
 6. El 4,67 % restante eran tierras de tercera calidad en las que no se especificaban los años de descanso.  
 7. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Respuestas Generales de Losacino. Respuesta n.º 4.

pensaba su inferior calidad con más abono, como así nos lo indica el Catastro de Ensenada: «y lo mismo (produce) la de tercera calidad por veneficiarla mas que a la segunda y ser poca la inferioridad»<sup>8</sup>.

El descanso que afectaba a las tierras cerealísticas tenía como finalidad no sólo reponer la fertilidad del suelo, pues éste a causa de la aridez estival y rigurosidad de los inviernos se iba reconstituyendo muy lentamente, sino también proporcionar pastos al ganado. El aprovechamiento de las rastrojeras era de gran utilidad al ganado, debido a que en el verano los pastos naturales se encontraban agostados por el calor y las escasas lluvias. También era útil al terrazgo por el abono que dicho ganado le proporcionaba.

## 2. *Las cortinas y los huertos*

Frente a la gran extensión ocupada por las tierras cerealísticas las cortinas representaban sólo el 1,28 % de las tierras labradas. Las cortinas se localizaban dentro del núcleo de población o en torno a él. Eran pequeñas fincas cercadas de muros de piedra, de propiedad privada, y buena calidad. Producían todos los años forraje denominado «herrén» o «herraña»<sup>9</sup>. Este consistía en centeno o cebada<sup>10</sup> que segado en primavera, cuando estaba verde, servía para alimentar el «ganado de la lavranza»<sup>11</sup>.

En algunos pueblos, como por ejemplo Muga de Alba, además de las cortinas se mencionan «herreñales». Estos se dedicaban exclusivamente a producir herrén y no solían estar murados<sup>12</sup>.

Las cortinas eran muy pequeñas y en sus bordes solía haber olmos o álamos y en su interior, a veces, árboles frutales<sup>13</sup>.

Los huertos ocupaban mucha menor extensión que las cortinas, pues suponían sólo el 0,26 % de las tierras labradas. Eran tierras muy pequeñas, de buena calidad, y solían estar muradas. Se localizaban dentro del pueblo o alrededor de él. Generalmente aprovechaban las aguas de algún río, arroyo, fuente o pozo. En ellos se cultivaban todos los años hortalizas variadas, como berzas, «bretones»<sup>14</sup>, ajos<sup>15</sup>, y frecuentemente tenían esparcidos por su superficie árboles frutales: guindales, nogales, higueras, etc. Muy típico de Carbajosa<sup>16</sup> y Pino del Oro era tener parras dispuestas a su alrededor.

La mayor superficie dedicada a huertos de toda la comarca se localizaba en Manzanal del Barco (43,5 fanegas) y en Carbajales de Alba (40 fanegas). Estos dos pueblos concentraban el 79,14 % de la superficie hortícola de la comarca.

## 3. *El viñedo: su escasa representación*

El viñedo representaba solamente el 0,13 % de la superficie labrada de la comarca, a causa de unas condiciones climáticas desfavorables que impedían obtener buenos rendimientos. Se ubicaba exclusivamente en el SO. de la comarca: Carbajosa y Pino. Su localización en Carbajosa y Pino se explica por el aprovechamiento de los abrigados valles, originados en torno al curso encajado del río Duero. En general, se tendía a cercar las parcelas con muros de piedra, aunque muchas veces no era necesario por estar unas contiguas a las otras, ya que las viñas solían agruparse en determinadas zonas del pueblo. En Pino el 50 % estaban muradas y en Carbajosa el 34,88 %.

8. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Respuestas Generales de Losacino. Respuesta n.º 12.

9. A.H.P.Z.: Protocolo notarial. Sig. 8934. Castillo de Alba, 1770.

10. A.H.P.Z.: Protocolo Notarial. Sig. 8934. Vegalatrave, 1750.

11. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Respuestas Generales de Carbajales de Alba. Respuesta n.º 12.

12. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Asientos de seglares de Muga de Alba, fol. 389r. y v.

13. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Asientos de seglares de Muga de Alba, fol. 388r. y v.

14. A.H.P.Z.: Protocolo Notarial. Sig. 8920, Losacino, 1772.

15. A.H.P.Z.: Protocolo Notarial. Sig. 8934, Carbajales de Alba, 1763.

16. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Asientos de seglares de Carbajosa, fols. 321v. y 322r.

El viñedo estaba muy repartido entre los vecinos. El 58,97 % de los propietarios de Pino y el 64,45 % de los de Carbajosa tenían sólo una parcela plantada de viña. Las parcelas eran muy pequeñas. En Pino su extensión media era 3,53 celemines (833,25 metros cuadrados) y en Carbajosa 3,18 celemines (750,63 metros cuadrados) y en total el 65,5 % de las parcelas de Pino y el 64,44 % de las de Carbajosa poseían una extensión de tres celemines o inferior.

El pequeño porcentaje de viñedo y el elevado grado de repartición entre los vecinos nos indican que el vino elaborado se destinaba únicamente al consumo familiar.

En las viñas, lo mismo que sucedía en las cortinas y los huertos, existían, a veces, olmos y árboles frutales<sup>17</sup>.

#### 4. *Los linares*

Los linares, parcelas destinadas al cultivo del lino, ocupaban una pequeñísima extensión de las tierras labradas de la comarca, concretamente el 0,12 %. Solamente su cultivo adquiría cierta importancia en Losacio, Marquiz, San Martín de Tábara, Vegalatrave y Videmala. En este último pueblo era donde ocupaba la mayor superficie de toda la comarca (20,5 fanegas), pero aún así sólo representaba el 0,97 % de las tierras labradas de dicho pueblo. En otros pueblos, como sucedía, por ejemplo, en Carbajales de Alba, por cultivarse en los huertos, no se menciona la extensión propiamente dedicada a su cultivo: «En las huertas de regadío se suele sembrar lino quittando para ello la ortaliza»<sup>18</sup>.

Este cultivo solía ocupar tierras de regadío: «En las tierras de pan trigo y centeno y en las de regadío lino»<sup>19</sup>, aunque también se nombra, a veces, en tierras de secano. Sus rendimientos eran bajos debido a la escasez de agua: «y no da la simiente que le corresponde por faltarle el agua todos los años al tiempo de la grana»<sup>20</sup>.

A pesar de este gran inconveniente se cultivaba porque era de gran utilidad al campesino, ya que con él confeccionaba sus ropas de vestir, sábanas, etc.

En los inventarios post-mortem de diferentes pueblos de la comarca de Alba se mencionaban los diversos productos obtenidos del lino, los instrumentos que se utilizaban para su transformación y los artículos que se fabricaban con él, como por ejemplo «una fanega de linaza»<sup>21</sup>, «tres libras de hilaza de estopa»<sup>22</sup>, «una fitera»<sup>23</sup>, «un argadillo»<sup>24</sup>, «una sábana de lienzo»<sup>25</sup>, «unos calcancillos de lienzo»<sup>26</sup>, etc.

### III. EL MONTE BAJO

El monte bajo, constituido fundamentalmente por urces y jaras y los denominados en el Catastro de Ensenada «penascare», representaba el 28,83 % del espacio comarcal. Alcanzaba gran extensión en los pueblos con relieve más accidentado, como San Martín de Tábara y Losacio de Alba, donde representaba el 70,1 % y el 67,59 %, respectivamente de sus términos.

17. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Asientos de seglares de Carbajosa, fol. 682v.

18. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Respuestas Generales de Carbajales de Alba. Respuesta nº 12.

19. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Respuestas Generales de Marquiz de Alba. Respuesta nº 11.

20. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Respuestas Generales de Vegalatrave. Respuesta nº 12.

21. A.H.P.Z.: Protocolo Notarial Sig. 8919. Carbajales de Alba, 1755.

22. A.H.P.Z.: Protocolo Notarial. Sig. 8919. Carbajales de Alba, 1758.

23. A.H.P.Z.: Protocolo Notarial. Sig. 8934. Castillo de Alba., 1773.

24. A.H.P.Z.: Protocolo Notarial. Sig. 8934. Castillo de Alba, 1771.

25. A.H.P.Z.: Protocolo Notarial. Sig. 8934. Carbajales de Alba, 1763.

26. A.H.P.Z.: Protocolo Notarial. Sig. 8935. Losilla de Alba, 1777.

Se localizaba generalmente en las zonas más alejadas y pertenecía al Común<sup>27</sup>. En él pastaba gratuitamente el ganado de los vecinos y por tal circunstancia se intentaba conservar. Por ejemplo, en la relación de las tierras del Común de Muga de Alba, entre otras cosas se dice: «Otro pedazo de tierra matorrales y penascas... consiste en ochenta cargas de tierra... su pasto es común que lo disfrutaban los vecinos con sus ganados»<sup>28</sup>.

Cuando la presión demográfica lo exigía, dicho monte se podía roturar y luego cultivar muy extensivamente, como nos lo indica referido a Carbajales de Alba el siguiente texto: La carga de tierra «de jarales y tierra yncultta por ser de la ynfima calidad y también común su pastto no se le considera valor alguno pero se declara que quemados y rrozados sus matorrales se pueden sembrar de quatro en quatro años y producir al respectto de las tierras de secano de tercera calidad»<sup>29</sup>.

El cultivo de las tierras roturadas era difícil pues a las laderas empinadas se sumaba muchas veces su elevada pedregosidad, lo que obligaba en este caso al campesino a extraer las numerosas piedras existentes y acumularlas en un montón dentro o fuera de su propia parcela.

#### IV. EL MONTE ALTO Y LOS SOTOS

La superficie ocupada, en cambio, por el monte alto era muy pequeña, pues suponía el 4,18 % del espacio comarcal. Estaba, en general, poblado de encinas, robles, alcornoques y quejigos, a los que se añadían álamos, fresnos y alisos en las zonas más húmedas. Montes con estas características existían por ejemplo en Losacino, Vide y Castillo de Alba<sup>30</sup>.

A esta superficie arbolada hay que añadir la pequeñísima extensión que representaban los sotos (0,04 % del total comarcal). Estaban constituidos por álamos y la máxima extensión la alcanzaban en Manzanal del Barco, donde se localizaba un soto perteneciente al Conde de Alba que representaba el 92,30 % de dicha superficie arbolada.

Así como los sotos estaban en manos privadas, el monte alto, en general, pertenecía al Común de los diferentes pueblos. El Común de Carbajales de Alba, por ejemplo, poseía en su término 136 fanegas de monte alto y el monte «El Coetico», en el término de Manzanal del Barco, con una extensión de 44 fanegas.

El Común, sin embargo, no era el único propietario del monte alto. El 32,72 % de esta superficie pertenecía a los siguientes dos nobles: el Conde de Alba y el Marqués de San Vicente. El primero poseía en Carbajales de Alba un monte alto llamado «Cantadores» de 110 cargas y otro llamado el «Monte del Conde» de 30 cargas<sup>31</sup> en Manzanal del Barco. El Marqués de San Vicente poseía dos dehesas de monte alto, denominadas «San Ildefonso» y «Paramillo», con una extensión total de 320 fanegas en San Vicente del Barco<sup>32</sup>.

El monte alto se utilizaba como «abrigadero» del ganado. En el perteneciente al Común pasaba el ganado de los vecinos, en general, gratuitamente, como se puede observar en las dos citas siguientes: «el monte alto poblado de encinas y todo su terrazgo es pasto y no de labrantio... y no tiene costumbre de cortar en él a fin de que se conserbe para el abrigo de sus ganados por lo que solo les queda el aprovechamiento del pasto y vellota»<sup>33</sup>, «su pastto y vellotta es común de disfrutarlo los vezinos con sus ganados»<sup>34</sup>.

27. Hay que destacar el gran confusiónismo que se observa en el Catastro en lo que respecta a bienes de Propios y Comunes, pues no hace una distinción clara entre ellos y adjudica al Concejo bienes que eran del Común de vecinos, como era el caso de la mayoría de los montes, valles y cañadas de pasto.

28. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Asientos de seglares de Muga de Alba, fol. 571r. y v.

29. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Respuestas Generales de Carbajales de Alba. Respuesta n.º 12.

30. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Asientos de seglares de Losacino, fols. 114r. y 144v.; Catastro de Ensenada. Libro de Respuestas Generales de Vide de Alba. Respuesta n.º 4.; Catastro de Ensenada. Libro de Respuestas Generales de Castillo de Alba. Respuesta n.º 4.

31. La carga equivalía a cuatro fanegas.

32. El territorio de San Vicente del Barco comprendía los términos de San Vicente, Santa Eufemia, Losilla y San Pedro de las Cuevas.

33. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Respuestas Generales de Perilla de Castro. Respuesta n.º 13.

34. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Asientos de seglares de Muga de Alba, fol. 570r.



El monte alto era protegido por la Corona y el Común. La Corona con el fin de detener el proceso deforestador no solo prohibió hacer cortas de leña en él<sup>35</sup> sino que también promovió, en virtud de una Real Pragmática de 1749, una serie de repoblaciones. Así en San Martín de Tábara y Carbajales se citan «nuevos plantíos» y referente a Vegalatrave el Catastro dice: «Ay algunos negrillos y alamos y los nuevos plantíos puestos por los vecinos de orden de su magestad, que son chopos y paleros»<sup>36</sup>. Se localizaban generalmente en lugares frescos, cercanos a alguna fuente o arroyo: «En el campo concejil que llaman Regaza hay el nuevo plantío de arvoles infructíferos echo de orden de su magestad»<sup>37</sup>.

Los Concejos impusieron multas a los que roturaban o cortaban leña. En 1778 en Vide de Alba se multa y castiga con varios días de cárcel a algunos vecinos por «romper y rozar diferentes tierras, montes y abrigaderos»<sup>38</sup>. En el Diccionario de Tomás López también se narra cómo fueron «multados diferentes vecinos de Perilla por haber cortado leña en los comunes para carbón»<sup>39</sup>.

## V. LOS PRADOS ABIERTOS, VALLES Y CAÑADAS DE PASTO Y ERAS

Los prados abiertos, valles y cañadas de pasto y las eras alcanzaban mayor extensión (5,44 % del total comarcal) que la superficie forestal. Algunos prados abiertos eran propiedad privada y otros pertenecían al Común. Los valles, cañadas y eras eran comunales, generalmente, y en ellos pastaba el ganado de los vecinos. Las eras se localizaban siempre próximas a los pueblos y en ellas se trillaban los cereales. Casi todos los pueblos tenían una o más eras: «Hay dos heras inmediatas a la poblacion, consisten en media carga de tierra... que despues de rrecogido el pan sirben para pastto de los ganados de los vezinos»<sup>40</sup>.

## VI. LOS PRADOS CERCADOS

Los prados cercados ocupaban una mínima extensión de la superficie comarcal (0,55 % del total) y eran siempre propiedad particular. Solían localizarse en los lugares más húmedos, a orillas de algún río, arroyo o fuente y su extensión media era reducida. Por ejemplo en Pino era de 1.803,09 metros cuadrados y el 85,24 % tenía una extensión inferior a una fanega.

35. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Respuestas Generales de San Martín de Tábara. Respuesta nº 12.

36. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Respuestas Generales de Vegalatrave. Respuesta nº 6.

37. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Respuestas Generales de Carbajales de Alba. Respuestas núms. 5 y 6.

38. A.H.P.Z.: Protocolo Notarial. Sig. 8935.

39. LÓPEZ, T.: Diccionario geográfico de España. Siglo XVIII Biblioteca Nacional, Ms. 7312, fol. 106r.

40. A.H.P.Z.: Catastro de Ensenada. Libro de Asientos de seglares de Muga de Alba, fol. 574r. y v.



## INDICE

### HISTORIA MODERNA (Continuación)

#### COMUNICACIONES

MARGARITA TORREMOCHA HERNÁNDEZ: <i>Zamoranos en la Universidad de Valladolid durante el siglo XVIII</i> .....	11
OFELIA REY CASTELAO: <i>El Voto de Santiago en tierras de Zamora: Regímenes contributivos y evolución de las series</i> .....	21
ALFREDO PRIETO ALTAMIRA: <i>La propiedad comunal en la Comarca de Sayago en el siglo XVIII. Algunos aspectos</i> .....	47
M. <sup>a</sup> ELISA GONZÁLEZ-MORO ZINCKE: <i>La organización del espacio en la zamorana Tierra de Alba a mediados del siglo XVIII</i> .....	57
JOSÉ ANDRÉS CASQUERO FERNÁNDEZ: <i>La educación popular en la ciudad de Zamora mediado el siglo XVIII: sistema educativo</i> .....	65
ANTONIO MAYA FRADES: <i>La organización espacial en las campiñas al sur del Duero: La Comarca de la Guareña a mediados del siglo XVIII</i> .....	75
FRANCISCO J. CARRIÓN DE ISCAR y MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ: <i>Estructura de la cabaña ganadera zamorana a mediados del siglo XVIII</i> .....	91
MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ y FRANCISCO J. CARRIÓN DE ISCAR: <i>Composición del producto agrario y distribución del excedente en la antigua provincia de Zamora, a través del catastro de Ensenada</i> .....	111
ADELA GIL CRESPO: <i>Algunas notas sobre la estructura agraria de la provincia de Zamora en el siglo XVIII</i> .....	141
EDUARDO VELASCO MERINO: <i>La evolución demográfica de los arrabales de la ciudad de Zamora durante la 2.<sup>a</sup> mitad del s. XVIII</i> .....	159
M. <sup>a</sup> NIEVES RUPÉREZ ALMAJANO: <i>Aspectos del urbanismo zamorano en el siglo XVIII. La junta de policía</i> .....	175
ANASTARIO ROJO y JUAN RIERA: <i>La Academia de Matemáticas de Zamora (1789-1803)</i> .....	195
	595

## CONTEMPORANEA

### PONENCIAS

- M.<sup>a</sup> DOLORES GÓMEZ MOLLEDA y M. SAMANIEGO BONEU: *La Institución Libre de Enseñanza, una obra de reforma educativa y social. Su proyección en Zamora* ..... 205
- MIGUEL-ÁNGEL MATEOS RODRÍGUEZ: *Las relaciones de poder en la sociedad zamorana durante el primer tercio del siglo XX* ..... 237
- BASILIO CALDERÓN CALDERÓN: *La deficiente infraestructura de transportes: Uno de los factores condicionantes del desarrollo y marginación de la provincia de Zamora en el siglo XIX* ..... 251
- M.<sup>a</sup> ROSARIO PRIETO GARCÍA: *En torno a las medidas desamortizadoras del trienio liberal (1820-1823): Las repercusiones religiosas en los conventos de regulares de la provincia de Zamora* ..... 263
- A. CARLOS MERCHÁN FERNÁNDEZ: *Gobierno municipal de Zamora en el tránsito al Régimen Constitucional, 1790-1820* ..... 309
- JOSÉ GIRÓN: *Notas para una historia del republicanismo zamorano durante la Restauración*..... 341
- MARIANO ESTEBAN DE VEGA: *Sociedad y empresa periodística en Zamora durante la Restauración (1875-1898)* ..... 359

### COMUNICACIONES

- JOSEFA DE LA FUENTE MANGAS y LUIS ANTONIO TORIJA MILLÁN: *Juan Nicasio Gallego en las Cortes de Cádiz* ..... 369
- MARÍA DEL PILAR FIDALGO VÁZQUEZ y PABLO MARTÍN BOBILLO: *Creación de la Provincia de Zamora* ..... 381
- JOSÉ RAMÓN DÍEZ ESPINOSA: *Cambios y permanencias en la estructura de la propiedad. La desamortización en Zamora. Enajenación eclesiástica y pervivencias municipales* ..... 397
- M.<sup>a</sup> ISABEL MATILLA GAMAZO: *La redención de bienes eclesiásticos en tierras de Toro ...* 407
- ALFREDO PRIETO ALTAMIRA: *La Enajenación de terrenos de Propios durante la Desamortización de Madoz en la Provincia de Zamora* ..... 413
- JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ VECILLA: *Riqueza y pobreza en la ciudad de Zamora a mediados del siglo XIX (Una aproximación a través de la «Contribución de Inmuebles de 1845)* ..... 423
- RAFAEL SERRANO GARCÍA: *El Ayuntamiento de Zamora y la Revolución de 1868* ..... 435
- JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ: *Juicio al Maestro de Zamora en la Universidad. Siglo XIX* ..... 443
- LUIS P. MARTÍN: *La francmasonería en Zamora en el siglo XIX* ..... 453
- CRISTÓBAL ROBLES MUÑOZ: *La diócesis de Zamora en la Restauración (1875-1902)* . 463
- LEONCIO VEGA GIL: *Regeneracionismo y Educación. La aportación de Santiago Alba ...* 479
- J. M. BURRIEZA MATEOS: *Aproximación a la historia del periodismo zamorano: 1896-1936* ..... 485
- JUAN CARLOS DE LA MATA GUERRA: *Publicaciones periódicas de Benavente (Siglos XIX y XX)* ..... 507
- RAMÓN CASTERÁS ARCHIDONA: *Campesinos castellanos, Institución Libre de Enseñanza y filantropía liberal. La Fundación «Sierra Pambley» y la escuela de Moreruela de Tábara (1897-1936). Apuntes para una historia oral* ..... 527

M. <sup>a</sup> PAZ CORREDERA GARCÍA y JOSEFINA CUESTA BUSTILLO: <i>Historia de la acción social en Zamora en el primer tercio del siglo XX</i> .....	531
BENIGNO GARRIDO MARCOS: <i>Revolta anti-fiscal en Fermoselle (1901-1902)</i> .....	553
SEGISMUNDO GARCÍA HERNÁNDEZ: <i>Huelga en los Saltos del Duero. ¿Un conflicto político?</i> .....	559
GEMA IGLESIAS RODRÍGUEZ: <i>La prensa zamorana ante el inicio de la Guerra Civil (Primer Congreso de Historia de Zamora)</i> .....	567
JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ: <i>Zamoranos en las milicias republicanas. El batallón «Andrés y Manso»</i> .....	579
CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERO: <i>Valor de la monografía</i> .....	587





ACTAS

ACTAS

ACTAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
"FLORIAN DE OCAMPO"  
CSIC  
DIPUTACION DE ZAMORA